

Expediente: 177/22

Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO

90000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/22



H30800122001

Civil CJM

AUTOS: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO c/ AMAYA FRANCO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°177/22.-

Monteros, 18 de mayo de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 13/05/2026 realizada por el Dr.Navarro Muruaga:

- 1) Téngase presente comprobante de pago que acompaña para diligenciamiento de cédula.
- 2) Dese cumplimiento con lo ordenado en proveído de fecha 10/04/2026. En consecuencia: Líbrese cédula.- AAN **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 18/05/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.